

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: DECRETO DE PAGO AYUDA SOCIAL DANIEL ORELLANA PEÑA

DECRETO ALCALDICIO N°: 02222/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 23 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

- I. El Decreto Alcaldicio N° 2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara alcalde de la Municipalidad de Doñihue a Don Boris Acuña Gonzalez para el periodo 2024-2028.
- II. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
- III. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- IV. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud recepcionada y derivada a la Ilustre Municipalidad de Doñihue de fecha 31-10-2025 en atención a informe social N.º 681 con fecha 31-10-2025, emitido por el asistente social Juan Jose Henriquez Tamayo de la Municipalidad de Doñihue, respecto a la situación económica y social de don **DANIEL ANDRES ORELLANA PEÑA, aporte económico para compra de materiales de construcción para reconstrucción de vivienda siniestrada en marzo 2024**, solicitando ayuda económica a persona de escasos recursos bajo el Informe Social N.º 681
2. Disponibilidad presupuestaria de la dirección de administración y finanzas con relación al presupuesto municipal vigente para el año 2025.

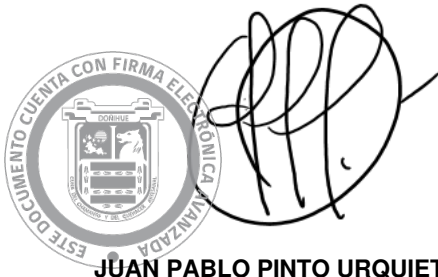
DECRETO

1. **Autorícese la ayuda social**, acorde a informe social socioeconómico N.º 681 de 31-10-2025 enunciado, considerando en él los siguientes datos:

Nombre Ayuda social	Rut	Monto (\$)	Periodo de Aporte	Datos Bancarios
DANIEL ANDRES ORELLANA PEÑA		\$500.000 Por única vez.	OCTUBRE 2025	Banco estado – CUENTA RUT DANIEL ANDRES ORELLANA PEÑA

Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 24, "Transferencias Corrientes", ítem 01, "Al Sector Privado", Asignación 007, "**ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES** " del presupuesto municipal vigente año 2025.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
INFORME	Digital	Ver		
RESPALDO	Digital	Ver		

BAG/JHT/nlr

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21320524&hash=57fd4>